



ACTA 18-2018

En la Ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. - Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, y como Regidores del primero al octavo por su orden: en ausencia con permiso indefinido del Ing. Marció Junior Vega Pinto, quien será representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, y en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda de P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Lic. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López Secretario Municipal que da Fe. En compañía de miembros de la Asociación Cultural de Apoyo a la Universidad de la Entrada Copan (ACAULEC) y medio de comunicación local canal 9 tv copan. Se procedió como sigue: Una vez comprobado el quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 3:30 P.M. A continuación, se dio lectura a la agenda siguiente: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5) correspondencia recibida 6) Informes 7) puntos varios. 8) cierre de la sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **Punto No. 5 Correspondencia recibida inciso a)** Se presentó ante la Corporación Municipal la Asociación Cultural de Apoyo a la Universidad para evidenciar en punto de acta el acuerdo sobre el traspaso de los terrenos entre Municipalidad, ACAULEC y Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de la aprobación de la Corporación en pleno, dicho acuerdo consiste en el traspaso del terreno de La Colonia Vanessa en donde está el área verde, a nombre de la Municipalidad y cinco manzanas a favor de ACAULEC, en el lugar denominado el orégano de las cuales se entregaran tres directamente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para que construyan un Edificio Universitario en ese sector quedando a favor de ACAULEC, dos manzanas para que puedan ser administradas por ellos, incluyendo el edificio en donde funciona actualmente la universidad. La Honorable Corporación aplaudió dicho acuerdo y están dispuestos apoyar el proceso, seguidamente tomo la palabra el señor alcalde resaltando el gran esfuerzo que la asociación ha hecho para mantener este terreno durante mucho tiempo, por lo cual los felicito y les hizo saber que cuentan con todo el apoyo en cualquier proyecto que ellos decidan en el futuro, de la misma forma sometió a votación dicha petición la cual fue aprobado de forma unánime por el pleno de la Corporación Municipal. **b).**- Se presentó ante la Honorable Corporación



Finalmente el Sr. Alcalde sometió a votación quedando la siguiente manera: Votos a favor que se otorgue el permiso en referencia 4 (Sr. Alcalde Municipal, regidores, Edwin Ernesto Medina, Karla Feliciano Gámez Martínez, Delmy Yanett Ramírez Velásquez) Votos en contra (3) Regidores, Alix Leonel Portillo Argueta, Mercy Yadira Sanabria, Hermis Antonio Pineda. Quienes manifiestan no estar de acuerdo porque no quieren seguir cometiendo los mismos errores del pasado, asegurando que eso representa una amenaza para la salud de los habitantes del municipio. Finalmente se inserta el voto de calidad del Sr. Alcalde Municipal por tanto esta Corporación por Mayoría simple de votos aprobó el permiso en referencia.-

c). El Secretario Municipal dio lectura de una solicitud de traspaso de Bienes Sucesoriales de dos locales comerciales ubicados en plaza comercial Eduardo Flores Calderón, por parte de la señora Albertina Peña, quien acompaña la solicitud con la declaración de heredera de los bienes de su hijo, después de leída dicha solicitud, el regidor Alix portillo manifiesta que para dar un dictamen a favor se debe conocer más a fondo el caso para no entrar en ilegalidad, tomando la palabra el señor alcalde sugiere que se investigue más del caso para someterlo a una próxima sesión de corporación para su aprobación. **d)** El Secretario Municipal dio lectura a solicitud hecha por el señor Marcos Huberto Acosta Pinto, quien solicita a la Honorable Corporación Municipal un permiso para extraer arena en el rio Chamelecón dentro de los límites de su propiedad manifestando que el material extraído será utilizado en el arreglo de calles dentro de su colonia y no para uso comercial. Esta Honorable Corporación luego de escuchar lo solicitado lo aprueba de forma unánime. **Punto No 6 Informes inciso A).** El señor Contador Municipal Porfirio Zepeda Peralta presenta a la Honorable Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo trimestre del año 2018; informe segundo trimestral de rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas del primero de enero al treinta de junio del año dos mil dieciocho, con los siguientes montos, saldo inicial, novecientos cincuenta mil novecientos setenta lempiras con punto ochenta y tres centavos (950,970.83), ingresos recaudados, treinta y cuatro millones trescientos nueve mil seiscientos cuarenta y dos punto sesenta y cuatro centavos,(34,309,642.64),disponibles, treinta y cinco millones doscientos sesenta mil seiscientos trece punto cuarenta y siete centavos (35,260,613.47) pagos del periodo veintinueve millones sesenta y nueve mil novecientos veintiocho punto ochenta y cuatro centavos(29,069,928.84), saldo al final del ejercicio seis millones ciento noventa mil seiscientos ochenta y cuatro punto sesenta y tres centavos(6,190,684.63), después de conocer los resultados del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo trimestre y el informe del segundo trimestre de rendición de cuentas en sus catorce



ASIGNACION DE INGRESOS A AMPLIARSE						DESCRIPCION	CANTIDAD
GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	SUB-REGLON				
2	27	271	01			DONACION DE UNICEF	140,700.00
TOTAL							140,700.00

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR							DESCRIPCION	CANTIDAD
CODIGO								
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
03	10		13	100	110	111	Sueldos y salarios basicos	39,000.00
03	10		13	200	270	272	Viaticos nacionales y otros g	10,000.00
03	10		13	300	310	311	Alimentos y bebidas para pe	40,700.00
03	10		13	300	320	329	Otros, Textiles y vestuarios,	20,000.00
03	10		13	300	390	392	Utiles de escritorio, oficina y	31,000.00
TOTALES							140,700.00	

ASIGNACION DE INGRESOS A AMPLIARSE						DESCRIPCION	CANTIDAD
GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	SUB-REGLON				
2	27	271	01			DONACION MANCOMUNIDAD	20,000.00
TOTAL							20,000.00

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR							DESCRIPCION	CANTIDAD
CODIGO								
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
03	04		11	500	570	573	Subsidios a instituciones cul	20,000.00
TOTALES							20,000.00	

ASIGNACION DE INGRESOS A AMPLIARSE						DESCRIPCION	CANTIDAD
GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	SUB-REGLON				
2	27	271	01			DONACION GOBIERNO CENTR	40,000.00
TOTAL							40,000.00

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR							DESCRIPCION	CANTIDAD
CODIGO								
PROG	ACT	N°PROY	FONDO	GR	SBGR	OBJ		
03	04		12	500	570	573	Subsidios a instituciones cul	40,000.00
TOTALES							40,000.00	

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR							DESCRIPCION	CANTIDAD
CODIGO								
PRG	ACT	PY	F	GR	SG	OBJ		
01	08		11	100	120	122	Jornales	50,000.00
01	08		11	100	160	161	Pretaciones	50,000.00
01	08		11	200	260	266	Publicidad y propaganda	50,000.00
01	08		11	200	290	291	Servicios de ceremonial y protocolo	50,000.00
01	08		11	300	350	356	Combustible y lubricantes	150,000.00
01	08		11	300	390	399	Otros materiales y suministros, n.c.	150,000.00
02	06		11	200	210	211	Energia eléctrica	300,000.00
02	06		11	200	240	249	Mant. y rep. equipo y maquinarias	50,000.00
06	01	46	11	400	460	464	Rep. y Mant. de Acueducto LEC	300,000.00
01	01		12	100	110	113	Adicionales (dietas)	200,000.00
01	08		12	200	280	283	Derechos y Tasas	5,000.00
02	01		12	200	240	249	Mant. y rep. equipo y maquinas	50,000.00
02	01		12	300	350	356	combustibles y lubricantes	50,000.00
03	07		12	500	510	514	Ayudas Sociales	50,000.00

ASIGNACION DE GASTO A DISMINUIR							DESCRIPCION	CANTIDAD
CODIGO								
PRG	ACT	PY	F	GR	SG	OBJ		
01	08		11	200	210	211	Energia Electrica	150,000.00
02	04		11	100	120	122	Jornales	50,000.00
02	06		11	100	120	122	Jornales	50,000.00
06	01	02	11	400	420	429	Adquisicion Equipo Const. Obras	550,000.00
06	01	18	11	700	750	751	Deuda ant. Manc. Chorti	350,000.00
03	09		12	500	570	573	Sub.instit.cult. o sociales s/f lucro	480,000.00
TOTALES							1630,000.00	



Donación de Láminas a Afectados en San Pablo del Roble	
7 familias fueron víctimas de vientos huracanados.	
Monto Total	Lps. 37,298.87

Reparación de Clínica Municipal	
Ubicada en frente de Bomberos de La Entrada, en San José de La Venta.	
Monto Total	Lps. 14,678.00

Construcción de 9 Mausoleos	
Monto Total	Lps. 39,165.00

Alcantarillado de Aguas Lluvias en Colonia Vanessa	
Aporte Municipal	Lps. 13,200.00
Nota:	

Tapaderas de Pozos Inspección Aguas Negras (Holls)	
Monto Total	Lps. 1,810.00
Nota: Se construyeron 10 tapaderas necesarias en los barrios y colonia de la ciudad.	

Agujero del Mercado	
Monto Total	Lps. 6,700.00

Construcción de 12 Mausoleos	
Monto Total	Lps. 35,169.50

Caja Puente en Aldea El Zanjón	
Aporte Municipal	Lps. 28,808.00
Ampliación por falta de Materiales	Lps. 5,880.00
Aporte de Comunidad	Lps. 39,884.05
Monto Total	Lps. 74,572.05

Construcción de Casa en Aldea La Unión	
Monto Total	Lps. 32,701.00
Nota: Realizado hasta el momento el 65% de la construcción. La mano de obra se realizó con personal del programa vida mejor.	

Reparación de Ala Puente en San Pablo del Roble	
Monto Total	Lps. 40,144.47



Pavimentación de 130 m2 de Calle con Concreto Hidráulico en Barrio Suyapa	
Aporte Municipal	Lps. 59,080.00
Aporte de Maquinaria de Municipalidad	Lps. 10,000.00
Aporte de Mescladora de Municipalidad	Lps. 3,000.00
Aporte de Patronato en Mano de Obra, Herramientas y otro Equipo necesario.	Lps. 41,421.00
Monto Total	Lps. 113,501.00

Reparación del Sistema del Alcantarillado en Barrio El Dorado	
Monto Total	Lps. 25,946.50
Nota: Se realizó con personal de municipalidad y personas de trabajo social.	

Donación de 12 bolsas de Cemento para Hamaca en Barrio Suyapa	
Monto Total	Lps. 2,352.00

Donación de 200 pies de Cable Eléctrico	
Nota: Para bajada de luz para señora Karen Vanessa Santamaría en Aldea La Colmena.	

Reparación de 44m2 de Enchape de Mampostería en Vado del Barrio Suyapa	
Monto Total	Lps. 10,778.00

Reparación de Pretil en Puente en Rio Chamelecón en Aldea Los Tangos	
Monto Total	Lps. 12,430.68

Sustitución de Tubería para Drenaje de Aguas Lluvias en Barrio El Cielito	
Aporte Municipal	Lps. 23,623.00
Mano de Obra calificada (Empleado Municipal)	Lps. 3,500.00
Aporte de Vecinos	Lps. 21,250.70
Monto Total	Lps. 48,373.70

Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico en Colonia La Panorámica	
Monto Total	Lps. 999,559.67
Nota: Avance al 31 de Julio del 88%	
Se desarrolló por parte de obras públicas formulación de proyecto proceso de adquisición del mismo, supervisión continúa de la obra (administración del contrato).	



Proyecto Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento en Colonia Nueva Esperanza

Nota: Aporte Municipal con respecto a todas las excavaciones implementando retro-excavadora municipal con su operador.

Se ha realizado supervisión y apoyo continuo por parte del departamento de Obras Públicas.

Supervisión de Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico en Barrio Miraflores.

Elaboración de Perfil, Diseño y Presupuesto para Proyecto de Pavimentación en Barrio El Banco entre CA-4 y Calle Principal del Centro.

Inspección continúa de problemas en Colonia Villa Bosques donde se han girado recomendaciones técnicas para solución de problemas.

Reunión con Supervisión del Proyecto Pavimentación Carretera Internacional para exponer problemas encontrados por el departamento de Obras Públicas frente a centro comercial GUSU, donde existe falla geológica.

- Trabajos Realizados con Motoniveladora
 - Conformación de Calle Nuevo Amanecer
 - Conformación y Cuneteo de Calle Barrio Suyapa
 - Conformación de Calle Santa Luz
 - Conformación de Calle Quebrada Seca
 - Conformación de Calle hacia La Cuchilla
 - Conformación de Calle de El Cedral hacia Chalmecca
 - Conformación de Calle de Los Tangos hacia Agua Buena
 - Conformación y Cuneteo de Calle en Las Bodegas
 - Conformación de Calle La Panorámica
 - Conformación y Cuneteo en Relleno Sanitario
 - Conformación de Calle en Barrio Miraflores
- Trabajos Realizados con Retro-Excavadora
- Retiro de Material Saturado y Piedras en Barrio La Panorámica



-Excavación en Reparación de Alcantarillado en Barrio El Dorado

-Retiro de Material Suelto en Barrio Miraflores

D) El Departamento de Catastro Municipal tiene a bien presentar Informes de solicitudes de Compra-Venta de los inmuebles siguientes: **a).**-Los señores: **CARLOS MAURICIO, JOSE ENRIQUE, JOSE ROBERTO Y MIRNA YANETH TODOS DE APELLIDO MALDONADO ORDOÑEZ**, mayores de edad, hondureños y de este domicilio, con identidad número **0413-1981-00248, 0413-1986-00868, 0413-1989-00573 y 0413-1983-00676**; se procedió a medir un lote de terreno ubicado en el Barrio Suyapa, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación uno a la estación dos rumbo N 51°30'21" E, distancia de veinte punto diez metros (20.10m) colinda con Salvador Maldonado. De la estación dos a la estación tres rumbo S 33°30'00" E, distancia de veinte punto noventa y ocho metros (20.98m) colinda con calle de por medio con José Lino Ayala Lara. De la estación tres a la estación cuatro rumbo S 50°56'56" O, distancia de veinte punto treinta y seis metros (20.36m) colinda con calle de por medio con Gloria Ortega. De la estación cuatro a la estación uno rumbo N32°51'20" O, distancia de veintiuno punto veinte metros (21.20m) colinda con Evangelina Mejía. Haciendo un área total de cuatrocientos veinticuatro punto cincuenta y siete metros cuadrados (424.57m²). Lote de terreno que se desmembró de uno de mayor extensión. Con un valor catastral de L 61,265.45 con un valor a cancelar equivalente al 10% de L. 6,126.55. El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a los señores **CARLOS MAURICIO, JOSE ENRIQUE, JOSE ROBERTO Y MIRNA YANETH TODOS DE APELLIDO MALDONADO ORDOÑEZ**. La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los trece días del mes de agosto del 2018. Stanless Escobar Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después del Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; Ubicado en El Barrio Suyapa, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por Los señores: **CARLOS MAURICIO, JOSE ENRIQUE, JOSE ROBERTO Y MIRNA YANETH TODOS DE APELLIDO MALDONADO ORDOÑEZ**, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado.- **b)** La señora **AMELIA ESPERANZA MEJIA RAMIREZ**, mayores de edad, hondureña y de este domicilio, con identidad número 1413-1965-00148, estipulando a favor del señor **SANTIAGO PINEDA MARTINEZ**, con identidad número **0413-1970-00101**. Se procedió a medir un lote de terreno ubicado en el Barrio Suyapa, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, que presenta la relación de medidas siguientes: De la



dos metros cuadrados (529.72m²). Lote de terreno que se desmembró de uno de mayor extensión con un valor catastral de L 70,717.62 con un valor a cancelar equivalente al 10% de L. 7,071.76. El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a la señora **AMELIA ESPERANZA MEJIA RAMIREZ** quien estipula a favor del señor **SANTIAGO PINEDA MARTINEZ**. La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los trece días del mes de agosto del 2018. Stanless Escobar Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después del Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; Ubicado en El Barrio Suyapa, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por la señora: **AMELIA ESPERANZA MEJIA RAMIREZ** quien estipula a favor del señor **SANTIAGO PINEDA MARTINEZ**, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado.-c) La señora **ONDINA LORENA MIRANDA RODRIGUEZ**, mayores de edad, hondureña y de este domicilio, con identidad número **0413-1984-00541**, estipulando a favor del señor **MANUEL DE JESUS PINEDA MARTÍNEZ**, con identidad número **0413-1972-00515**. Se procedió a medir un lote de terreno ubicado en el barrio Suyapa, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación uno a la estación dos rumbo N 43°00'00" E, distancia de dieciocho punto sesenta y siete metros cuadrados (18.67m) colinda con Calle. De la estación dos a la estación tres rumbo S 47°52'39" E, distancia de veinte punto veinte metros cuadrados (20.20m) colinda con Amelia Esperanza Mejía Ramírez y Santiago Pineda Martínez. De la estación tres a la estación cuatro rumbo S 46°41'19" O, distancia de veintidós metros (21.00m) colinda con Marcia Yulissa Hernández Tome. De la estación cuatro a la estación uno rumbo N 41°00'40" O, distancia de dieciocho punto noventa y cinco metros (18.95m) colinda con Calle. Haciendo un área total de trescientos ochenta y siete punto treinta y seis metros cuadrados (387.36m²). Lote de terreno que se desprende de uno de mayor tamaño, con un valor catastral de L 55,896.05 con un valor a cancelar equivalente al 10% de L. 5,589.60. El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a la señora **ONDINA LORENA MIRANDA RODRIGUEZ**. Quien está estipulando a favor del señor **MANUEL DE JESUS PINEDA MARTÍNEZ**, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los trece días del mes de agosto del 2018. Stanless Escobar Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después del Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente



ASEBEDO, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, con identidad número **0506-1997-03075**; se procedió a medir un lote de terreno ubicado en el barrio Buenos Aires, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación uno a la estación dos rumbo N 53°56'52" E, distancia de diecinueve punto sesenta metros (19.60m) colinda con José Wilder Rodríguez Ramos. De la estación dos a la estación tres rumbo S 22°00'00" E, distancia de once punto ochenta metros (11.80m) colinda con Calle. De la estación tres a la estación cuatro rumbo S 65°04'00" O, distancia de catorce punto treinta metros (14.30m) colinda con Callejón. De la estación cuatro a la estación uno rumbo N 53°20'02" O, distancia de nueve punto diez metros (9.10m) colinda con José Ignacio Rivera. Haciendo un área total de ciento sesenta y nueve punto cuarenta y un metros cuadrados (169.41m²). Lote de terreno que se desmembró de uno de mayor extensión, con un valor catastral de L 35,576.10 con un valor a cancelar equivalente al 10% de L. 3,557.61. El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública al señor **DANIEL ALBERTO LOPEZ ASEBEDO**. La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los trece días del mes de agosto del 2018. Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después del Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; ubicado en el Barrio Buenos Aires, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A. solicitado por el señor: **DANIEL ALBERTO LOPEZ ASEBEDO**, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 65 Tomo 635 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado.- **7) Puntos varios Inciso A).** El señor regidor Hermis Antonio Pineda propone como moción enviar una ordenanza municipal para que los propietarios de solares baldíos los puedan chapear a la brevedad de esta forma estará contribuyendo con el bienestar y salud de la población. Moción secundada y aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **B)** El Señor Alcalde Municipal en aplicación del Artículo 59-D de La Ley de Municipalidades vigentes, presentó en carácter de moción celebrar el Cabildo Abierto informativo el día sábado 01 de Septiembre, en el cual se estará presentando a la población en general la habilitación de las cámaras de seguridad instaladas en diferentes puntos de la ciudad. Moción secundada y aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal.- No habiendo más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 07:00 P.M.



Ángela Jackeline Aguilar

Regidor Primero

Ever Rutilio Mejía Miranda

Regidor Segundo

Alix Leonel Portillo Argueta

Regidor Tercero

Karla Feliciano Gámez Martínez

Regidor Cuarto

Mercy Yadira Sanabria Enamorado

Regidor Quinto

Edwin Ernesto Medina Herrera

Regidor Sexto

Hermis Antonio Pineda

Regidor Séptimo

Delmy Yaneth Ramirez Velásquez

Regidor Octavo